

LOS SIN PAPELES Y LOS OTROS. INMIGRACIONES FRANCESAS EN CATALUÑA (SIGLOS XVI-XVII)

Xavier Torres Sans
Universitat de Girona

La reciente edición catalana de la clásica obra de Jordi Nadal y Emili Giralt sobre la inmigración francesa en la Cataluña moderna, aunque tardía, no ha podido ser más oportuna. Pues, en este caso, el paso del tiempo -habitualmente tan inclemente con muchas sesudas monografías históricas- e incluso una cierta desidia editorial, no sólo no han hecho mella en el eje o argumento del libro, sino que le han conferido un valor añadido. Y ello hasta tal punto que el mismo texto, publicado recién iniciada la década de 1960, puede leerse (o releerse), hoy en día, con otros ojos, en otra perspectiva¹.

En el contexto de la historiografía catalana y española de aquellos años el estudio de Nadal y Giralt fue pionero en el uso de determinadas fuentes y técnicas de la demografía histórica de cuño o influjo francés; en especial, el aprovechamiento de los archivos y registros parroquiales². Sin embargo, el énfasis de los autores en la importancia de los flujos migratorios, así como la subsiguiente movilidad de las poblaciones del llamado Antiguo Régimen europeo, era, por aquel entonces, un punto de vista o de partida no sólo harto singular, sino que incluso iba más bien a contracorriente³. Así, la principal contribución histórica -y no sólo metodológica- de su investigación fue precisamente poner de relieve el papel -hasta entonces ignorado- de la inmigración francesa -de origen languadociano, gascón o "meridional"- en la recuperación demográfica y económica de la Cataluña de los siglos XVI y XVII; una ilación que el título de la versión catalana, algo distinto del original francés, no deja de subrayar, quizás por razones de actualidad. La cuestión, pues, parece inevitable, una vez más: ¿es que la historia, a pesar de lo que se empeñan en sostener, tozudamente, los historiadores, no puede dejar de repetirse? A simple vista, eso pudiera parecer. Ahora bien, los historiadores de la Cataluña moderna, así como los sociólogos o estudiosos de las sociedades de nuestros días, no debieran olvidar la conocida máxima o advertencia del novelista, a saber: el pasado es aquel país extranjero que no siempre sabemos comprender desde el nuestro -es decir, el presente- y donde las cosas acaecen o se hacen de otro modo⁴.

- 1 Jordi NADAL y Emili GIRALT, *Immigració i redreç demogràfic: els francesos a la Catalunya dels segles XVI i XVII*, Vic, Eumo, 2000; versión catalana del original francés, *La population catalane de 1553 à 1717. L'immigration française et les autres facteurs de son développement*, París, S.E.V.P.E.N., 1960. No existe traducción castellana de la obra, aunque sus conclusiones, así como una mínima parte de su bagaje estadístico, fueron divulgados por el propio Jordi Nadal en algunos trabajos de alcance más general. Véase, por ejemplo, su conocida síntesis sobre *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 3a. ed., rev., 1973 [ed. or., 1966], pp. 71-80.
- 2 Jordi NADAL y Emili GIRALT, "Ensayo metodológico para el estudio de la población catalana de 1553 a 1717", *Estudios de Historia Moderna*, III (1953), pp. 239-284; Vicente PÉREZ MOREDA y David-Sven REHER, "La demografía histórica en España: una evaluación crítica", en Id. (eds.), *Demografía histórica en España*, [Madrid], Ediciones El Arquero, [1988], p. 16.
- 3 Roser NICOLAU, "Un punt de vista sobre els treballs d'en Jordi Nadal d'història de la població", *L'Avenç*, nº 241 (1999), pp. 33-37.
- 4 Se trata, por supuesto, de una adaptación de la memorable primera línea de la novela de L. P. HARTLEY, *The Go-Between*, Harmondsworth, Penguin, 1958 [ed. or., 1953]: "The past is a foreign country: they do things differently there". La misma frase e idéntica perspectiva encabezan el libro de David LOWENTHAL, *The Past is a Foreign Country*, Cambridge, C. U. P., 1985 (trad. castellana, Madrid, Akal, 1998).

El pasado, pues, es “el otro”; y la otredad se puede conocer e incluso comprender, pero no confundir, so pena de generar más confusión todavía. Pues, si ya resulta suficientemente ardua o arriesgada la comparación entre un espacio y otro, ¿cómo medir, a su vez, *un* tiempo con *otro*, es decir, *a través* de otro? Aun así, si el estudioso de ese país extranjero que es por definición el pasado no puede ni debiera caer en las analogías fáciles -y por eso mismo más bien banales-, ese mismo historiador quizás no pueda ni debiera evitar el desvelamiento -e incluso la comparación- de algunas reacciones en el ámbito de las percepciones sociales -llamémosles ciertos “tics” culturales- que, por lo visto, no parecen tener edad ni fecha de caducidad. Pues, esta inmigración francesa en la Cataluña de los siglos XVI y XVII suscitó un género de prevenciones y actuaciones que no pueden dejar de resultarnos familiares o incongruentemente cercanas: algo así como un *dejà vu* a la inversa⁵. El pasado no se repite, claro está, pero siempre acaba por resumir un extraño e incluso impertinente aire de familia.

1. La inmigración francesa

El documentado estudio de Nadal y Giralt informa cumplidamente acerca de la naturaleza, cronología e incluso características de esta inmigración catalana de origen francés en el curso de la época moderna, subrayando, de paso, tanto su importancia en cifras como su novedad en el tiempo. Así, aun cuando la presencia de inmigrantes franceses, bajo una u otra figura o modalidad, no fuera ciertamente desconocida en la Cataluña medieval -desde “re pobladores” cristianos hasta pequeñas colonias mercantiles o nutridos flujos estacionales de jornaleros-, no cabe duda de que esta corriente migratoria se intensificó substancialmente desde mediados del siglo XVI⁶. Las razones de un incremento semejante deben buscarse, por una parte, en el estallido de las guerras francesas de religión y la subsiguiente huida o emigración de una parte de la población del sur-oeste de la monarquía francesa; uno de los escenarios más dramáticos y reiterados de este género de hostilidades. Y de otra parte, en la saturación demográfica previa o concomitante de muchas poblaciones del Languedoc y otras regiones adyacentes, precozmente recobradas de las grandes mortalidades de la Baja Edad Media, pero poco aptas, en suma, para absorber o fijar *in situ* todo su potencial de trabajo⁷. Una situación semejante contrastaba forzosamente con una Cataluña todavía harto despoblada en la primera mitad del siglo XVI, tal como atestiguan no sólo las cifras de los *fogatges* o recuentos fiscales de la época, sino también -y de un modo más vívido aún- los diarios de ruta de los viajeros coetáneos: “*Cataluña está poco habitada*”, observaba, el año

5 Según la acertada expresión de Ricard GARCIA ORALLO, en su informe del “XIV Seminari d’Història Econòmica. Migracions. Perspectives regionals i dinàmiques globals. Girona, 11-13 de juliol de 2001”, publicado en *Mestall. Butlletí de l’Associació d’Història Rural de les Comarques Gironines*, nº 8 (2001), pp. 6-7.

6 Carme BATLLE, “Els francesos a la Corona d’Aragó”, en *La Península Ibèrica y el Mediterráneo centro-occidental (siglos XII-XV)*, Actas del I Congreso Internacional de Historia Mediterránea, Palma de Mallorca, 17/22-XII-1973, Barcelona-Roma, C.S.I.C. y Consiglio Nazionale delle Ricerche, 1980, pp. 361-392; Id., “Notes sobre l’aportació francesa a la demografia de la Seu d’Urgell (1150-1348)”, *Urgellia*, IV (1981), pp. 261-292; Marcelin DEFOURNEAUX, *Les Français en Espagne aux XIe. et XIIe. siècles*, París, P.U.F., 1949.

7 Véase, Emmanuel LE ROY LADURIE, *Les paysans de Languedoc*, París, S.E.V.P.E.N., 1966.



1512, el embajador florentino Francesco Guicciardini. Pocos años después, en 1524, otro diplomático, Andrea Navagero, embajador de la república veneciana, era aún de la misma opinión: “*en el país hay bastante escasez de hombres*”⁸.

Por supuesto, términos o expresiones como “escasez de gente” o “despoblación” son simplemente una forma de hablar (o de escribir). Pues, en realidad, aquello que no abundaba en la Cataluña de comienzos de la época moderna era -dicho de otro modo- el factor trabajo. A su vez, la “despoblación” de una determinada área o región, así como el fenómeno contrario, su “repoblación” o incluso “sobrepoblación”, no pueden entenderse cabalmente sin recurrir al análisis de la sociedad local; es decir, y para el caso que nos ocupa, sin examinar, en particular, su peculiar estructura agraria de clases, susceptible, a la postre, de atraer -o por el contrario, detraer, repeler- trabajo o población en un momento dado. En el caso de la Cataluña moderna -o por lo menos, de la denominada Cataluña Vieja o septentrional- dicha estructura agraria de clases se caracterizaba no sólo por un régimen señorial aún subsistente, aunque algo debilitado, sino también por la ampliación o consolidación de una señoría o propiedad útil de la tierra en favor de un segmento significativo de payeses acomodados. Ése fue el caso -o la fortuna- de aquellos enfiteutas, quizás de origen o estatuto servil -*remensas*-, que consiguieron mejorar su condición tanto jurídica como patrimonial a raíz de las guerras *remensas* del siglo XV, la ulterior promulgación de la denominada Sentencia Arbitral de Guadalupe (en 1486), y la subsiguiente posesión o incorporación de los llamados *masos rònecs*, es decir, explotaciones vacantes o abandonadas a causa de las mortalidades desencadenadas desde mediados del siglo XIV⁹. De este modo, algunos payeses pudieron incrementar sensiblemente su patrimonio particular de tierras; mientras que, en conjunto, el tamaño medio de los *masos* o explotaciones agrarias pudo llegar a triplicarse en relación con el de siglos anteriores. Ahora bien, la tierra, sin trabajo, nunca hubiera producido grandes dividendos a sus propietarios o poseedores. Así pues, si algunos payeses pudieron convertirse tarde o temprano en verdaderos hacendados o rendistas de la tierra fue, en suma, porque la creciente inmigración francesa pudo suplir la falta de brazos o de trabajo del campo catalán¹⁰.

Este flujo migratorio alcanzó su máxima intensidad en las décadas centrales del siglo XVI (a partir de 1540). Y se mantuvo, siempre boyante, hasta los inicios de la siguiente centuria (hasta los años veinte), cuando el territorio catalán parecía ser “una sola ciudad”, según la reiterada expresión de cronistas y viajeros; es decir, cuando el Principado y sus condados pirenaicos de Rosellón

8 *Viaje a España de F. Guicciardini*, edición de José M^o. ALONSO, Valencia, Castalia, 1952; y del mismo editor, *Viaje a España del magnífico señor Andrés Navagero (1524-1526)*, Valencia, Castalia, 1951.

9 Sobre el llamado conflicto *remensa*, y la constitución de una clase de hacendados rurales de orígenes serviles y campesinos véase, como mínimo, Jaime VICENS VIVES, *Historia de los remensas (en el siglo XV)*, Barcelona, Ed. Vicens Vives, 2a. ed., 1978 [ed. or. 1945]; Eva SERRA, *Pagesos i senyors a la Catalunya del segle XVII. Baronia de Sentmenat, 1590-1729*, Barcelona, Crítica, 1988; y la reciente miscelánea, Rosa CONGOST i Lluís TO (eds.), *Homes, masos, història. La Catalunya del Nord-est (segles XI-XX)*, Barcelona, ILCC/PAM, 1999.

10 Ramon d'ABADAL, “La immigració francesa en el segle XVI i l'aparició de les cases pairals catalanes”, prólogo al libro de Jordi NADAL y Emili GIRALT, *La immigració francesa a Mataró durant el segle XVII*, Mataró, Caixa d'Estalvis de Mataró, 1966. Algunas investigaciones ulteriores han corroborado e incluso matizado (pues también hubo inmigrantes franceses con suficientes caudales como para convertirse en prestamistas de pequeños campesinos autóctonos en dificultades) esta secuencia de los acontecimientos, Francesc VALLS JUNYENT, “Creixement agrari i diferenciació social pagesa a la comarca d'Anoia entre començaments del segle XVI i mitjans del XVII”, *Pedralbes*, n^o 10 (1990), pp. 99-136.

y Cerdaña habían alcanzado ya -y con creces, según algunos autores- la cota máxima de su población medieval, cifrada en torno los 125.000 focs u hogares -y cerca o incluso un poco más del medio millón de habitantes. A falta de verdaderas estadísticas, tanto de población como de saldos migratorios, la contribución de los inmigrantes franceses a la revitalización de la demografía catalana puede deducirse y ponderarse -siempre siguiendo a Nadal y Giralt- a través del análisis de los registros matrimoniales, así como de otras fuentes de índole asistencial, y que pueden dar cuenta también de la población itinerante -local y extranjera- en un momento dado. Así, en el Hospital de la Santa Creu de Barcelona la presencia de inmigrantes franceses se duplicó entre 1500 y 1540, pasando de cerca de un (no desdeñable) 20% del total de asistidos hasta casi el 50%; un porcentaje que se mantenía todavía en la década de 1560, y que, aunque empezó a disminuir sensiblemente desde los primeros años del siglo XVII, cuando la proporción de inmigrantes oscilaba en torno a la tercera parte del total, sólo se redujo drástica o significativamente (hasta el 10%) en la segunda mitad de la centuria.

Los archivos parroquiales de la Cataluña Vieja o septentrional ofrecen unos resultados tanto o más concluyentes. Desde la Cerdaña, verdadera puerta de entrada de los inmigrantes (a través de la Vall de Querol, un pasadizo pirenaico que enlazaba Puigcerdà con el valle fronterizo de l'Ariège) hasta Barcelona y el Penedès o más allá, pasando por las veguerías de Vic y Manresa o recalando por tierras gerundenses y del Empordà, el inmigrante francés deviene omnipresente. Ciertamente, no se trata de una inmigración pasajera o estacional. Por el contrario, en una mayoría de casos, los registros matrimoniales locales incluyen un buen número de contrayentes masculinos de origen francés, especialmente entre el último cuarto del siglo XVI (que es cuando la documentación de este género empieza a ser sistemática o utilizable) y el primer tercio de la siguiente centuria (es decir, hasta el período de reflujo migratorio). He aquí, algunos datos: en la parroquia de Sant Just de Barcelona, cerca de la cuarta parte de los matrimonios registrados entre 1576 y 1625 lo fueron con un esposo de procedencia francesa; en Vilafranca del Penedès, en el

Tabla nº 1. Franceses asistidos en el Hospital de la Santa Creu de Barcelona

| Años | Total asistido | Franceses | Porcentaje |
|---------|----------------|-----------|------------|
| 1474-75 | 447 | 20 | 4,4 |
| 1500 | 178 | 35 | 19,6 |
| 1539-40 | 425 | 204 | 48,0 |
| 1566 | 1.864 | 906 | 48,0 |
| 1581 | 2.725 | 1.078 | 39,4 |
| 1600 | 2.325 | 861 | 37,0 |
| 1620 | 3.998 | 1.265 | 31,6 |
| 1640 | 2.101 | 274 | 13,0 |
| 1660 | 1.785 | 164 | 9,1 |

Fuente: J. NADAL y E. GIRALT, Inmigració i redreç demogràfic, Vic, Eumo, 2000, pp. 286-287.



curso de las primeras décadas del siglo XVII, la proporción de maridos franceses, aunque sensiblemente inferior (quizás por la cronología de la muestra), era todavía significativa, representando un 17% del total de matrimonios; mientras que en otras localidades (Cassà de la Selva o Palamós; Argenton o Sant Celoni; Igualada o Creixell) esa proporción raramente bajaba del 10%, pudiendo rozar en ocasiones hasta un 15%. En otros casos y períodos (excesivamente cortos para ser comparados con los datos anteriores) tales porcentajes podían alcanzar cotas bastante más elevadas: desde un 20% (Sant Celoni, 1580-1589; Mataró, 1617-1625) hasta el 33% (Sant Andreu de la Barca, 1581-1590) o incluso el 35% (Castelló d'Empúries, 1609-1615) de contrayentes varones¹¹.

En su gran mayoría estos inmigrantes franceses procedían de las diócesis fronterizas (Comminges, Couserans, Pamiers) de los Pirineos centrales, particularmente azotadas tanto por el crecimiento demográfico como por las devastaciones de las guerras de religión. En rigor, pocos de ellos provenían de la vecina área gascona (Pirineos atlánticos), aún cuando, paradójicamente, la documentación catalana e incluso -como se verá más adelante- la literatura castellana del período no dudaron en asimilar *tout court* inmigrante o francés a “gascón” y “gascones”. Por el contrario, sabemos que muchos inmigrantes salieron, en realidad, de las tierras y diócesis de la Auvernia y el Macizo Central (Clermont, Limoges, Cahors); la cartografía elaborada por Nadal y Giralt no deja lugar a dudas¹². Sin embargo, poseemos escasa información sobre la emigración misma. ¿Cómo se emigraba? ¿Individualmente o bien por grupos de afinidad, ya fueran éstos de índole familiar, grupos de edad o de segundones locales, o quizás un simple desdoblamiento de las tradicionales cuadrillas de jóvenes jornaleros, habituados a la emigración estacional cuando menos? Por otra parte, ¿se emigraba al azar o según pautas lógicas e incluso caminos previamente trazados? La información, esa variable resaltada por los recientes estudios migratorios, ¿jugó también un papel esencial en esta inmigración catalana de origen francés?

Tabla nº 2. Matrimonios mixtos: maridos franceses

| Parròquia | Período | Matrimonios | Franceses | Porcentaje |
|-----------------------|-----------|-------------|-----------|------------|
| Cassà (Selva) | 1591-1625 | 229 | 21 | 9,1 |
| Palamós | 1576-1625 | 678 | 66 | 9,4 |
| Mataró (Santa María) | 1617-1625 | 209 | 40 | 19,1 |
| Barcelona (Sant Just) | 1576-1625 | 1.225 | 283 | 23,1 |
| Vilafranca (Penedès) | 1605-1625 | 500 | 84 | 16,8 |

Fuente: J. NADAL y E. GIRALT, *Inmigració i redreç demogràfic, Vic, Eumo, 2000, pp. 125.*

11 Existe un buen número de estudios locales sobre dicho fenómeno. Pueden encontrarse sendos resúmenes bibliográficos, gráficos y estadísticos en Núria SALES, *Els segles de la decadència. Segles XVI i XVII* [vol. IV de la *Història de Catalunya*, dirigida por Pierre VILAR], Barcelona, Edicions 62, 1989, pp. 103-113 y especialmente pp. 457-460; y Antoni SIMON, “La demografia històrica a Catalunya: un balanç bibliogràfic”, en Id., *La població catalana a l'Edat Moderna. Deu estudis*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1996, pp. 25-30.

12 NADAL y GIRALT, *Immigració i redreç...*, op. cit., pp. 116-117 y 142-145.

Por el momento, las tentativas de estudio sobre la inmigración francesa en el punto de origen o salida no han alcanzado -dadas las obvias dificultades documentales- resultados significativos¹³. Con todo, parece comprobado que los emigrantes franceses de la época moderna también se desplazaban “en cadena” o “con red”, es decir, según vínculos familiares y vecinales previamente establecidos¹⁴; y ello hasta el punto que no sólo una misma familia podía reencontrarse posteriormente casi completa en un nuevo lugar, sino que incluso algunas aldeas podían reconstituirse parcialmente (y aunque fuera en forma de gueto) en el país de recepción, tal como ya pudieron comprobar Nadal y Giralt: “todos los emigrantes de Areta (Auloron) establecidos en el litoral... se concentraban en Tortosa y todos los de Riuperós (Rodès)... en Cornellà (Rosselló)”¹⁵. La matrícula de inmigrantes franceses del litoral catalán, elaborada en 1637, muestra también las frecuentes conexiones familiares de éstos por tierras del interior o incluso en las estribaciones pirenaicas (hermanos establecidos en Granollers, la Cerdaña u otras partes)¹⁶. De manera semejante, el examen de los archivos notariales franceses llevado a cabo por Abel Poitrineau (aunque para un período más tardío) ha puesto al descubierto los llamados “tratos de conducción” (*traités de conduite*), que consistían en encomendar un joven emigrante -un aprendiz, por lo general- a un inmigrante ya establecido en el país de destino -y previsiblemente conocido o vinculado familiarmente con el “mandante”. Las mismas fuentes (aunque siempre para una época ulterior y una geografía algo distinta) atestiguan, además, la existencia de los llamados “pasadores”, es decir, individuos que se ofrecían a “pasar” y guiar grupos de emigrantes hasta su lugar de destino en uno u otro reino peninsular (el Principado catalán, pero también los reinos de Aragón o de Valencia) a cambio, claro está, de la debida retribución. Este sería el caso, por ejemplo, de un tal Andrieu, originario de una aldea de la Rouergue, aunque más conocido como *l’Espagnol*, y que a lo largo del período de 1650-1671 condujo más de sesenta compatriotas hasta diversas localidades de los reinos de Valencia y Aragón -y ello por un precio que oscilaba entre las 10 y las 45 libras por cabeza, manutención incluida¹⁷.

Pero, ¿quienes eran, en realidad, aquellos que emigraban? Los ya citados registros del Hospital de la Santa Creu de Barcelona no ofrecen duda alguna: una aplastante mayoría de los inmigrantes franceses en Cataluña eran individuos jóvenes e incluso extremadamente jóvenes: un 10% de ellos tenía menos de diez años; un 50% oscilaba entre los once y los veinte años; mientras que cerca de la tercera parte tenían edades comprendidas entre los veintiuno y los treinta años. Dicho de otro modo: nueve de cada diez inmigrantes llegaban a Catalunya con menos o incluso bastante menos

13 Valentí GUAL, “Gavatxos”, *gascons, francesos. La immigració occitana a la Catalunya moderna (El cas de la Conca de Barberà)*, Barcelona, Dalmau, 1991, pp. 75-84.

14 César YÁNEZ, *Saltar con red. La temprana emigración catalana a América, ca. 1830-1870*, Madrid, Alianza, 1996.

15 NADAL y GIRALT, *Immigració i redreç...*, op. cit., p. 119 n.

16 *Ibid.*, p. 98.

17 Abel POITRINEAU, *Les Espagnols de l’Auvergne et du Limousin, du XVIIème. au XIXème. siècle*, Aurillac, Malroux-Mazel, 1985, p. 42; *Id.*, “Le migrant, l’Espagne et le notaire”, en VV. AA., *Les Français en Espagne à l’époque moderne (XVIIe.-XVIIIe. siècles)*, Paris, C.N.R.S., 1990, pp. 139-153. Sobre la inmigración francesa en Valencia y Aragón -menos densa- durante la época moderna, véase, del mismo autor, “La inmigración francesa en el reino de Valencia (siglos XVI-XIX)”, *Moneda y Crédito*, n° 137 (1976), pp. 103-133; y Christine LANGÉ, *La inmigración francesa en Aragón (siglo XVI y primera mitad del XVII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993. Un balance general, Jean-Pierre AMALRIC, “Les migrations françaises en Espagne à l’époque moderne (XVIIe.-XVIIIe. siècles)”, en Antonio EIRAS ROEL y Ofelia REY CASTELAO (eds.), *Les migrations internes et à moyenne distance en Europe, 1500-1900*, vol. I, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1994, pp. 413-430.



de 30 años. Si la edad matrimonial local, más bien tardía como en otras latitudes europeas, oscilaba para entonces -y para los hombres- entre los 26 y 29 años¹⁸, bien puede decirse que los inmigrantes llegaban con suficiente antelación. A condición, claro está, de disponer de un cierto peculio o *modus vivendi*.

Desde luego, para muchos inmigrantes, jóvenes, y sin recursos o sin siquiera aprendizaje alguno, su destino inicial -y en muchos casos, definitivo- hubo de ser el campo y las labores agrícolas menos remuneradoras. Ya se ha hecho referencia a su concurso en el caso de la *mise en valeur* o roturación de los *masos rònecs* de la Cataluña Vieja regentados por prósperos enfiteutas locales. Por otra parte, el censo de franceses afincados en el litoral catalán, llevado a cabo en una fecha tan tardía como 1635-1637, muestra todavía una mayoría abrumadora de jornaleros o campesinos sin tierra. Con todo, muchos estudios locales subrayan, a su vez, la considerable presencia e incluso influencia de artesanos de origen francés -la mayoría de los cuales, tal como detectarían ya en su día Nadal y Giralt, procedía de las tierras del Macizo Central. Así, en algunos lugares -o por lo menos en ciertas actividades- los maestros y oficiales de origen francés podían ser no sólo bastante numerosos, sino incluso una mayoría; siendo en ocasiones objeto de la sospecha (en tiempos de guerra con Francia) o simple ojeriza de los artesanos locales, que les podían negar, por ejemplo, la posibilidad de ejercer cargos corporativos.

La ciudad de Girona constituye un buen ejemplo de todo ello. A lo largo de la primera mitad del siglo XVI (entre 1525 y 1563, exactamente) más de la mitad de los albañiles y canteros (*mestres de cases* y *picapedrers*) locales eran forasteros; y de éstos, cerca del 90% eran de origen francés. No era un caso excepcional; otras artes de la ciudad contaban también con una nutrida mano de obra extranjera. Así, a finales del siglo XVI, a raíz de la guerra con Francia (1597-1599), los maestros de “nación francesa” del gremio de los tundidores fueron desalojados de sus cargos corporativos; una prueba inequívoca, no sólo de discriminación o recelo hacia los artesanos inmigrantes, sino también de su importancia numérica en el oficio¹⁹. Ahora bien, la presencia de artesanos franceses no era menos perceptible en otras ciudades o localidades catalanas, cuya trama urbana -y nomenclátor local- incorporó muy pronto sendas calles “de Francia” o “de los Extranjeros”; tal como sucedió incluso en pequeñas localidades como Centelles, Taradell o Espinelves. En muchas de tales localidades se erigieron, además, las correspondientes cofradías o capillas exclusivas de franceses o extranjeros (Mataró, Barcelona, Sant Boi de Llobregat, Vilafranca del Penedès, entre otras); cuando no un cementerio particular para “gabachos”, tal como sucediera en Vilanova y la Geltrú²⁰. En Terrassa, donde la calle de Sant Pere se conocía con el nombre de “calle de los Gabachos” (*Gavatxons*) desde mediados del siglo XVI, la cofradía de *aliegenos* o *francigenos* fue

18 Antoni SIMON, “La familia catalana en el Antiguo Régimen”, en VV. AA., *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, 1987, p. 79.

19 VV. AA., *Gremis i oficis a Girona*, Girona, Ayuntamiento de Girona, s.d., p. 99; Gemma DOMÈNECH, *Ofici i confraria. Mestres de cases, picapedrers, fusters i escultors a Girona (1419-1836)*, tesis doctoral inédita, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000 (véase un avance, Id., “Artistes i artesans a Girona (segles XVI-XVII): una aproximació sociològica”, *Annals de l’Institut d’Estudis Gironins*, vol. XL (1999), pp. 95-121).

20 NADAL y GIRALT, *Immigració i redreç...*, op. cit., pp. 102-106; Antoni PLADEVALL, *Centelles. Aproximació a la seva història*, Ajuntament de Centelles, 1987, p. 117; Enric MOREU-REY, *Els immigrants francesos a Barcelona (segles XVI al XVIII)*, Barcelona, I.E.C., 1959, p. 15.

fundada en 1592. En esa misma localidad, los pelaires de “nación francesa” tenían derecho a la mitad de los cargos gremiales. Y algo semejante sucedía en el caso de los tejedores locales de lana y lino²¹. En Igualada, la presencia de artesanos franceses era notoria tanto en la actividad textil como en el ramo de la construcción²². En Vic, a su vez, el paso o el arraigo de los albañiles de procedencia francesa resulta todavía perceptible en la arquitectura y ornamentación urbana, especialmente en los ventanales tardo-góticos de las fachadas de su plaza mayor y las calles (señoriales) adyacentes; mientras que el concurso de tejedores y pelaires inmigrantes no parece haber sido ajeno al incremento de la actividad textil de poblaciones cercanas como Centelles, Taradell, Sant Hipòlit de Voltregà, Manlleu, Roda o Rupit²³.

Lamentablemente, no estamos en condiciones de poder precisar la verdadera o completa contribución de la inmigración en el ámbito de la producción textil, es decir, en aquella actividad que constituía la primera manufactura catalana del período, tanto en términos de ocupación como de valor añadido. Ahora bien, su aportación a la renovación de ciertas técnicas de la elaboración de paños no debió ser nada desdeñable; especialmente, en un tiempo en que los conocimientos o procedimientos manufactureros no se “estudiaban” (en un libro o en la universidad), sino que se adquirían por transmisión oral o más genuinamente todavía por mimetismo o aprendizaje visual, es decir, viendo trabajar a terceros. La migración de artesanos, pues, no era sólo un desplazamiento de trabajo o mano de obra en el sentido lato de la expresión, sino que significaba, a su vez, la difusión de un *savoir faire* que podía revitalizar todo un sector de actividad -tal como sucediera, según parece, con el auge de la denominada *new drapery* de la Inglaterra del siglo XVII, que fue auspiciado, en parte, si no totalmente, por la emigración o huida masiva de artesanos flamencos y protestantes. Algo parecido pudiera argüirse en el caso de la construcción o de los maestros albañiles de origen francés: más allá de los detalles ornamentales, ¿no podrían haber introducido, quizás, nuevas tipologías residenciales, e incluso tratamientos alternativos del espacio, tanto doméstico como público? En Barcelona, por lo menos, y siempre en torno a 1550, ¿no resulta perceptible un “antes” y un “después” en las formas de urbanizar y construir -o de “invertir en ciudad”, según la fórmula de A. García Espuche?²⁴

En suma, la inmigración francesa en la Cataluña moderna contribuyó, de un modo u otro, a la recuperación tanto de la economía como de la población local: dos variables que no pueden analizarse o comprenderse independientemente. A su vez, este flujo migratorio secular o casi (1540-1620, como mínimo) reforzó insensiblemente algunas tendencias locales precedentes y que se apreciaban tanto en el ámbito demográfico como en el económico o productivo. Así, por una parte, la inmigración aceleró e intensificó el proceso de concentración de la población catalana, netamente escorado hacia la Cataluña oriental y litoral (en especial, el área de influencia de la capital, Barcelo-

21 Josep M. BENAUL y otros, *Història de Terrassa*, Ajuntament de Terrassa, 1987.

22 Josep M. TORRAS RIBÉ, “Demografia i societat a Igualada durant els segles XVI i XVII”, *Miscellanea Aqualatensis*, nº 4 (1987), pp. 87-109.

23 Eduard JUNYENT, *La ciutat de Vic i la seva història*, Barcelona, Curial, 1980, pp. 173-174.

24 Albert GARCÍA ESPUCHE, *Un siglo decisivo. Barcelona y Cataluña, 1550-1640*, Barcelona, Alianza, 1998, pp. 62-68, para ésta y aún otras consideraciones sobre el impacto de la inmigración francesa.



na, con las comarcas del Vallés, Maresme, Llobregat, Penedès y Anoia; así como la Cataluña central o pre-pirenaica: Ripollès, Garrotxa, Berguedà, Osona, Bages...). Por otra parte, la inmigración y su distribución en el espacio fue tanto causa como efecto del creciente papel de Barcelona y su “corona territorial” -como la denomina A. García Espuche- como centro de gravedad económico de la Cataluña de la época moderna. La inmigración francesa, pues, debe enmarcarse -y explicarse incluso- en el contexto o proceso local de creciente especialización económica o división regional del trabajo; un fenómeno que culminaría, mucho más adelante, en el singular “arranque industrial” catalán del Setecientos, pero cuyos primeros visos o indicios cabe localizar en la Cataluña post-remensa y “francesa” del siglo XVI ²⁵.

2. El inmigrante ante la ley

Desde luego, los efectos beneficiosos de la inmigración francesa en la Cataluña moderna no siempre fueron inmediata o claramente percibidos por los coetáneos. Es más, los inmigrantes franceses suscitaron de buen comienzo recelos y prevenciones de toda índole; e incluso algunos tópicos que quizás no dejarán de aumentar en el lector la sensación de *dejà vu*, tal como se apuntaba en el inicio de este artículo. Pues, no se trataba únicamente de la posible rivalidad o competencia entre artesanos locales y forasteros; y la más que previsible o frecuente discriminación corporativa de estos últimos, especialmente en ciertas coyunturas bélicas o económicas. Por el contrario, en la agitada Cataluña de los siglos XVI y XVII, sacudida por las banderías o luchas de bandos y el bandolerismo subsiguiente, las autoridades no dudaron en identificar demasiado a menudo a los inmigrantes con este tipo -tan extendido- de violencia y delincuencia.

Este género de imputaciones se redoblaron con el paso del tiempo, a tenor del creciente flujo migratorio, pero siempre tuvieron, desde el comienzo, un (hasta cierto punto sorprendente) cariz deliberadamente “estadístico”. Un primer ejemplo de ello lo constituye, sin duda, el diagnóstico de cierta autoridad militar de la frontera pirenaica, que en el año 1542 aseguraba “*Soy bien certificado que hay hoy en Cataluña siguiendo esta vida [de bandoleros] más de mil hombres, y en ellos no hay catalanes sino [que] todos [son] gascones*”. A principios del siglo XVII fray Josep Serrano -un fraile carmelitano metido a *arbitrista*- escribía, no menos contundentemente: “*De las quatro partes de los bandoleros que perturban la paz pública de este Principado [de Cataluña], las tres son de gascones y gente fronteriza de Francia; de manera que atajádonse estas invasiones de gascones queda remediada la mayor y más principal parte de nuestro daño ... porque las atrocidades más inhumanas que de ordinario se hazen son hechuras de gascones*”. Casi por las mismas fechas, un portavoz de los gremios barceloneses, Narcís Peralta, secundaba tanto el diagnóstico como las cifras:

²⁵ Ibid. Sobre el papel de Barcelona, véase, asimismo, Albert GARCÍA ESPUCHE y Manel GUÀRDIA, “Estructura urbana”, en Jaume SOBREQÜÉS (dir.), *Història de Barcelona*, vol. IV, “Barcelona dins la Catalunya moderna (segles XVI i XVII)”, Ajuntament de Barcelona y Fundació Enciclopèdia Catalana, 1992, pp. 43-101, con abundante material gráfico y cartográfico.

“Experiencia tenemos desto en los muchos ladrones bandoleros que han ahorcado en este Principado por delitos graves, pues de los mil, los nueve cientos son extranjeros...”. El mismo memorialista se permitía añadir que “los primeros falsificadores de moneda han sido extranjeros...”²⁶. El tópico se prolonga en la literatura castellana del momento. Así, según Cervantes, los seguidores de Perot Rocaguinarda, uno de los cabecillas catalanes más renombrados de principios del siglo XVII, eran “los más... gascones, gente rústica y desbaratada”. Pero Tirso de Molina podía ser más categórico todavía: “gascones, digo, que parece herencia suya el profesar los robos”²⁷.

No menos frecuente -además de igualmente alarmante- será la asimilación entre inmigrante francés y propagandista hereje o protestante. La proximidad del escenario de las guerras francesas de religión era una de las razones de dicha identificación, claro está. Sin embargo, la confusión se reforzaba por la creencia -también errónea en buena parte- de que el bandolerismo fronterizo, protagonizado por cuadrillas mixtas o conchabadas de salteadores catalanes y franceses, constituía, en realidad, la punta de lanza de los “hugonotes” -tal como se denominaba por entonces a los calvinistas del reino de Francia. Es decir, que si los bandoleros eran sospechosos de herejía, y si los inmigrantes, a su vez, eran sospechosos de bandolerismo, de ahí se seguía, por supuesto, que los inmigrantes, además de bandoleros, no podían dejar de ser, a su vez, hugonotes. Por otra parte, las cuadrillas e incursiones de bandoleros de una u otra parte de la frontera transitaban por los mismos caminos -orografía obliga- que los inmigrantes; en especial, esa multitudinaria (a tenor de ciertos informes oficiales, por lo menos) Vall de Querol, a la altura de Puigcerdà. Sin embargo, estas coincidencias en el tiempo y en el espacio raramente eran percibidas como tales, sino que se tomaban más bien como la prueba fehaciente de que bandolerismo e inmigración, inextricables, se habían confabulado contra la monarquía católica por excelencia. El contexto político general -amenaza protestante por el norte, desde los Países Bajos hasta los Pirineos; peligro de colusión entre moriscos y otomanos por el sur, en el Mediterráneo- incrementaba la credibilidad de tales presunciones. La reacción de Felipe II, inmediata, suele conceptuarse de “viraje” o cambio de orientación política: ahora, más recelosa y menos cosmopolita o “europeísta” -siempre según J. Reglà. A escala catalana o pirenaica, dicho viraje se tradujo en un aumento de la vigilancia fronteriza, en adelante encomendada especialmente a la Inquisición²⁸.

26 Lluís M. SOLER TEROL, *Perot Roca Guinarda*, Manresa, Imp. de Sant Josep, 1909, pp. 43-44; Narcís PERALTA, *Memorial en favor de la Ordinación hecha por la Ciudad de Barcelona, y sabio Consejo de Ciento, al primero de Junio deste Año M.DC.XX*, Barcelona, J. Margarit, 1620, pp. 122-123. Sobre el bandolerismo catalán del período, Joan REGLÀ, *El bandolerisme català del Barroc*, Barcelona, Edicions 62, 2ª ed., 1966; y Xavier TORRES, *Els bandolers (s. XVI-XVII)*, Vic, Eumo, 1991.

27 Miguel de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, edición de J. J. Allen, Madrid, Cátedra, 1986, vol. II, p. 485; TIRSO DE MOLINA, *El bandolero*, edición de A. Nougué, Madrid, Castalia, 1979, p. 325. Véase, además, para este y aún otros tópicos, Asensio GUTIÉRREZ, *La France et les Français dans la littérature espagnole. Un aspect de la xénophobie en Espagne (1598-1665)*, Saint-Étienne, Publications de l'Université de Saint-Étienne, 1977, especialmente, pp. 85-91.

28 Joan REGLÀ, *Felip II i Catalunya*, Barcelona, Aedos, 1956, p. 76; Enrique SERRAÏMA, “Hugonotes y bandidos en el Pirineo catalán. La actuación de San José de Calasanz en Urgel (1587-1589)”, *Estudios de Historia Moderna*, vol. IV (1954), pp. 207-224; Xavier TORRES, “Bandolerisme catalan et protestantisme français (XVIe.-XVIIe. siècle). Image et réalité”, en VV. AA., *Tolérance et solidarités dans les pays pyrénéens. Actes du colloque tenu à Foix, 18/20-IX-1998*, Archives Départementales de l'Ariège, pp. 391-411.



La vigilancia y represión de la inmigración francesa no era algo nuevo en la Cataluña de la segunda mitad del siglo XVI. Pero, sin duda, se acentuó a raíz, así como en el curso, de las guerras de religión en Francia. Aunque no pueda hablarse propiamente de unas leyes de extranjería, tanto las constituciones catalanas -leyes aprobadas por el rey en cortes- como las pragmáticas reales y los periódicos bandos virreinales que se ocupaban de materias tales como el orden público o la paz de los caminos, el bandolerismo y los desafíos, las armas legales o ilegales, e incluso el simple vagabundeo, siempre incluyeron disposiciones o sanciones específicas en relación a los inmigrantes de origen "gascón" o francés. Así, repetidas constituciones de los años 1510, 1534, 1542 y 1564 vetaban el uso de armas ofensivas (como ballestas y arcabuces) a los inmigrantes franceses que fuesen solteros, itinerantes (es decir, "vagabundos", según la fórmula legal) o incluso aquellos otros que se ganaran su sustento como pastores en riscos y montañas. Las penas por la vulneración de tales leyes variaban según los casos o supuestos, pero comprendían, como mínimo, desde una sanción económica hasta la flagelación o la pérdida de una mano; agravándose drásticamente en caso de agresión armada -que se sancionaba con galera perpetua, como mínimo- o de comitiva armada, es decir, cuando se pillaba *in fraganti* dos o más "gascones, bearneses, foixenses... u otro francés cualquiera" pertrechados con armas prohibidas: en este caso, la sentencia era de muerte.

Cabe subrayar que se exceptuaba de tales penas y leyes a todos aquellos inmigrantes casados y afincados o radicados fehacientemente en el Principado; e incluso aquellos otros que sin ser ni lo uno ni lo otro pudieran acreditar un amo, es decir, que trabajaran (por lo general, en calidad de mozo o de pastor) para un individuo reconocido e identificado, el cual pasaba a ser en cierta forma co-responsable de los actos de aquél. De lo contrario, los inmigrantes se hallaban -lo supieran o no- bajo el sucinto y peligroso estatuto de "vagabundos", es decir, de "gascones... que no quieren hacer nada, y que sólo procuran comer y beber así como hacer el gorrino y el gandul (que no volen fer res... sinó... menjar e beure e fer lo gorrí e gallofreria)", tal como rezaba un reiterado bando virreinal del siglo XVI²⁹.

El estallido de las guerras de religión francesas a principios de la década de 1560 no significó un recrudescimiento de esta legislación y represión: aun cuando sólo fuera porque difícilmente podía ir más allá. Sin embargo, sí que parece haber originado un mayor control de la inmigración misma, así como de cualquier tráfico fronterizo. Felipe II, por lo menos, intentó atajar "todo trato con Francia" desde finales de 1561, "por andar por allá mucho la mala secta de Lutero". Por las mismas fechas, el monarca también encarecía a los eclesiásticos locales la indagación de las creencias religiosas de los inmigrantes: "que los ordinarios eclesiásticos y sus vicarios generales, a quienes esto toca particularmente, examinen con gran cuidado en sus diócesis esta gente extranjera que entra... si son buenos cristianos, si oyen misa y si se confiesan y saben las oraciones... porque de este examen se podrá entender los que no son católicos...". El control de la inmigración se incrementó a

29 Véase, en general, la llamada *Crida del Llibret* (compilación de disposiciones virreinales de orden público) en Jesús LALINDE, *La institución virreinal en Cataluña (1471-1716)*, Barcelona, I.E.E.M., 1964.

raíz de otra disposición regia, promulgada a finales de 1562, aunque con efectos retroactivos desde el primero de enero del año anterior, y según la cual todos los recién llegados deberían proveerse de un “billete o *bollet*” expedido por las autoridades y que certificara tanto su lugar de residencia o acogida (en el caso de jornaleros y mozos) como su buena conducta³⁰.

Estas nuevas disposiciones se difundieron localmente, e incluso en el ámbito de las jurisdicciones señoriales, tal como prueba la localización de una pequeña y fragmentaria colección de bandos de los años 1563-1564 correspondientes al condado de Empúries³¹. Desde luego, este género de bandos reproducían la casuística oficial o habitual, a saber: distinción entre franceses o inmigrantes radicados o casados y aquellos otros solteros o sin vinculaciones conocidas; minucioso control de la identidad y la actividad de los pastores; co-responsabilidad de sus amos, los cuales podían ser requeridos por las autoridades a fin de dar fe de “*la fama y vida decente*” de aquéllos... Pero, a diferencia de la documentación o legislación tradicional, estas nuevas disposiciones fijaban unos plazos harto estrictos o breves -unos pocos días, en realidad- para la solicitud y tramitación de las correspondientes pólizas o albaranes personales. Además, establecían penas o sanciones no menos sumarias o severas para los sin papeles (desde flagelación hasta galera perpetua); e incluso añadían ciertas sanciones para aquellos individuos o “amos” que tuvieran consigo, trabajando para él, inmigrantes indocumentados o no declarados a las autoridades. En todo caso, estas nuevas disposiciones subrayaban -igual que las anteriores- que la legalización del inmigrante pasaba por la obtención de colocación o trabajo; de lo contrario, el recién llegado se encontraba automáticamente en la ilegalidad: como vagabundo, cuando menos, si no exactamente como bandolero o como hereje en potencia.

Ahora bien, ¿hasta qué punto se justificaban tales medidas o temores? De hecho, muchos inmigrantes franceses no sólo no eran auténticos “hugonotes”, sino que muchos de ellos procedían, en realidad, de regiones y poblaciones inquebrantablemente católicas a lo largo de las sucesivas guerras de religión (como muchas localidades de Comminges o Couserans, auténticos manantiales de inmigrantes catalanes) y -por eso mismo- repetidamente devastadas por sus oponentes religiosos³². Pero éste no era el único error de apreciación, pues la mayoría de los inmigrantes franceses no sólo no eran protestantes, sino que tampoco eran bandoleros, tal como se puede comprobar analizando la composición de las cuadrillas catalanas. Así, entre los seguidores de Perot Rocaguinarda, el cabecilla inmortalizado por Cervantes en el Quijote, los “gascones” no eran “los más”, sino más bien los menos, exactamente: sólo uno de cada cuatro bandoleros, como máximo. Algo parecido sucede con otras célebres bandas o partidas. Entre los bandoleros de Serrallonga la proporción de franceses representa un escuálido 6%, mientras que en los casos de Trucafort y Tallaferro, otros legendarios cabecillas de principios del siglo XVII, siendo bastante

30 REGLÀ, *Felip II...*, op. cit., pp. 75-78.

31 Documentación hallada y presentada por Josep Colls, doctorando de Historia de la Universitat de Girona, en el curso del XIV Seminari d'Història Econòmica, “Migracions. Perspectives regionals i dinàmiques globals”, organizado por el Centre de Recerca d'Història Rural (ILCC-Secció Vicens Vives) de la Universidad de Girona, celebrado los días 11/13-VII-2001.

32 Núria SALES, “Bandoliers espagnols i guerres de religió franceses”, *L'Avenç*, nº 79 (1985), pp. 46-55.



superior, tampoco alcanza el 20%. La presencia de “gascones” puede haber sido más numerosa en el caso de algunos señores bandoleros pirenaicos o fronterizos, con un amplio séquito particular a uno y otro lado de la frontera, pero incluso en este supuesto los datos conocidos tampoco resultan demasiado distintos (no superan la cota del 25%). La excepción, si acaso, parecen ser las cuadrillas que irrumpieron en Igualada el año 1573 (con un 40% de miembros de origen francés), pero, en general, puede afirmarse que el bandolerismo catalán de la época moderna no fue en ningún caso un bandolerismo de importación -ni muchos menos, “de inmigración”. Por ende, si en lugar de las relaciones de bandoleros se toman en consideración los memoriales -más amplios o genéricos- de “*gitats de pau i treva*” o de fuera-de-la-ley de toda laya (años 1563, 1594, 1615 y 1623), la proporción de franceses o inmigrantes oscila sensiblemente según los casos o años (desde un 7% a un 27%), pero nunca alcanza tampoco ni la tercera parte del total. En suma, la delincuencia de la Cataluña moderna tampoco parece ofrecer ninguna peculiaridad susceptible de ser imputada a la inmigración francesa³³.

Entonces, si esto era así, ¿por qué razón se produjo esa insidiosa asociación entre inmigración, bandolerismo e incluso protestantismo?

Tabla nº 3. Inmigración francesa y bandolerismo catalán

| Relación | Total | Origen | Franceses | % |
|---|------------|--------------|-----------|------|
| | Bandoleros | Identificado | Gascones | |
| <i>Gitats</i> o fuera de la ley (1554) | 195 | 71 | 19 | 26,7 |
| <i>Gitats</i> (1563) | 144 | 70 | 19 | 27,1 |
| <i>Gitats</i> (1570-72) | 252 | 165 | 39 | 23,6 |
| <i>Nyerros</i> o seguidores del señor de Nyer (1579-80) | 181 | 76 | 16 | 21,0 |
| <i>Cadells</i> o seguidores del señor de Arsèguel (1590-92) | 167 | 124 | 29 | 23,3 |
| <i>Gitats</i> (1594) | 259 | 142 | 39 | 27,4 |
| Rocaguinarda (1608-11) | 57 | 29 | 7 | 24,1 |
| Trucafort (1613-16) | 94 | 62 | 11 | 17,7 |
| Tallaferro (1615-16) | 36 | 35 | 6 | 17,1 |
| <i>Ladrones</i> (1615) | 124 | 66 | 5 | 7,5 |
| <i>Cuadrillas</i> (1623) | 133 | 82 | 23 | 28,0 |
| Serrallonga (1626-32) | 125 | 69 | 4 | 5,7 |
| <i>Bandoleros</i> (1576-1630) | 472 | 472 | 76 | 16,1 |
| <i>Bandoleros</i> (1564-1634) | 660 | 588 | 150 | 25,5 |

Fuente: X. TORRES, *Els bandolers* (s. XVI-XVII), Vic, Eumo, 1991, p. 58.

33 TORRES, *Els bandolers...*, op. cit., pp. 57-58.

3. Los *sin papeles* y los otros

Ciertamente, se puede alegar o conjeturar que el estudioso del pasado siempre juega con ventaja: la documentación cruzada o acumulada, la distancia, la retrospectiva, etcétera. Y que, como consecuencia de todo ello, siempre se hallará en mejores condiciones para calibrar, e incluso juzgar, el alcance y las implicaciones de cualquier fenómeno histórico; pues el historiador, a diferencia del mero coetáneo de los hechos, conoce de antemano el resultado final de los mismos. Una hipótesis semejante sugiere, en suma, que los historiadores disponen, por lo general, de más información que los coetáneos; y que esto -la información- les permite, a su vez, ser mucho más justos o exactos en sus apreciaciones. Sin embargo, esta explicación no siempre resulta suficiente o plenamente satisfactoria. Pues, en realidad, los coetáneos -o por lo menos, algunos de ellos- han podido llevar a cabo -por una u otra razón, no siempre confesable- un genuino esfuerzo informativo; e incluso verdaderas encuestas o empresas de captación de información. Y con unos resultados que no sólo no han modificado ciertas erróneas percepciones de la realidad, sino que, paradójicamente, han tendido a confirmarlas o sustentarlas.

Este fuera el caso, por ejemplo, de la gran encuesta llevada a cabo en Cataluña durante los años 1635-1637, es decir, en vísperas de otro enfrentamiento con la monarquía francesa, y que pretendía conocer con todo lujo de detalles el número y el estado o la situación de todos los inmigrantes franceses radicados en el litoral catalán; con el objetivo, eminentemente represivo, de alejarlos, según parece, de la costa y reubicarlos tierra adentro a fin de impedir eventuales contactos o complicidades con la armada francesa. Al margen de dicha finalidad, el resultado de las indagaciones y declaraciones fue una sorprendente acumulación de autobiografías de inmigrantes, cuya lectura actual pone de relieve no sólo la falta de fundamento de algunos tópicos o estereotipos coetáneos, sino también la existencia de un gran número de biografías corrientes y molientes, aunque, eso sí, visiblemente marcadas, muchas de ellas, por la necesidad: es la conocida e intemporal cantinela del “no tengo bienes”, “vivo de mi jornal”... He aquí, unas pocas muestras³⁴:

Francisco Viala, albañil de Mataró, declaró: “*Señor, yo soy natural del lugar de Briva La Gallarda, obispado de Limoges, reino de Francia, de cuarenta años poco más o menos, y habrá veinte y cinco años que resido en esta Provincia y villa. Soy casado con Mariangela Planellas, natural de la ciudad de Barcelona, y de ella tengo un hijo pequeño, y tengo [también] tres hijos de otra mujer que tuve antes... y poseo en esta villa una casilla y no tengo otros bienes... y vivo de mi oficio*”

Pedro Mora, calificado como “labrador” de Mataró, declara: “*Señor, yo soy natural del lugar de La Bartra, obispado de Comenge, reino de Francia, de edad de cincuenta años poco más o menos, y habrá treinta y seis años que resido en esta Provincia y villa. Soy casado con Caterina Grau, natural de Vic, y de ella tengo dos hijos... No tengo bienes... y vivo de mi jornal*”.

34 Extraídas de NADAL y GIRALT, *La immigració francesa a Mataró...*, op. cit., apéndice.



Juan Forment, pastor vecino de Mataró, declara: “Señor, yo soy natural del lugar de Artigat... reino de Francia, de edad de treinta y cinco años poco más o menos, y habrá treinta que resido en esta Provincia y en esta villa. Soy casado con Marianna Xuriguera, natural de esta villa, y de ella tengo una hija. No tengo bienes... y vivo de mi jornal ”

Juan Hospital, arriero radicado en Mataró, expone: “Señor, yo soy natural del lugar de Tula, obispado de Comenge, reino de Francia, de edad de noventa años poco más o menos, y habrá ochenta que resido en esta Provincia y villa. Soy viudo de dos mujeres, la primera se llamaba Magdalena Camprós, de Cardedeu, de la cual tengo una hija casada y un hijo casado de edad de 28 años, y la otra mujer se llamaba Antiga Alomar, natural de esta villa, y de ella tengo quatro hijos... tenía algunos bienes y hize de ellos donación al dicho hijo cuando se casó, no tengo parientes de Francia, y mi hijo me da de comer”

Los ejemplos, claro está, podrían multiplicarse, monótonamente. Sin embargo, estos pocos casos serán suficientes probablemente para plantear algunas cuestiones o incluso conclusiones. Para comenzar: ¿se puede llamar o seguir considerando como inmigrante un nonagenario que lleva más de tres cuartos de siglo en un mismo sitio? Al parecer, la condición de inmigrante se sabe cuando empieza, pero no donde ni cuando acaba. Por otra parte, ¿cómo se compadece una realidad semejante -hecha más bien de trabajo y precariedad, según los relatos autobiográficos- con una percepción tan acusadamente fantástica o inexacta, que confundía o asimilaba fácilmente los inmigrantes con los herejes y bandoleros? La información, pues, existía e incluso se conocía. Sin embargo, las autoridades coetáneas -e incluso muchos contemporáneos- debieron “leer” tales testimonios en otra clave, con otros ojos: vieron en ellos a los *sin papeles*, a los bandoleros, a los herejes en potencia, pero no a los demás, es decir, aquellos inmigrantes demasiado anónimos o demasiado parecidos al resto como para interesar a los literatos o a los archivos de la represión. Así, pues, el auténtico problema parece ser más bien que sólo se ve aquello que se quiere ver. Dicho de otro modo, a la manera de John Berger, un verdadero experto en el arte de (no) ver: lo que sabemos o creemos no siempre nos ayuda a ver mejor, sino más bien todo lo contrario³⁵. Ciertamente, la historia no se repite, pero, ¿y la moral de la historia?

35 John BERGER, *Modos de ver*, Barcelona, G. Gili, 4ª ed., 2000, p. 13.